



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:48586/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 436/2015 y por la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución 275/2015; atento lo informado por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 46, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

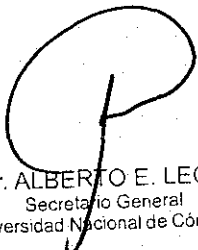
RESUELVE:

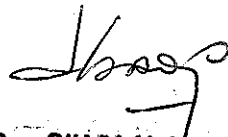
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 436/2015 y por la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución 275/2015 y, en consecuencia, designar a la Dra. María Teresa DALMASSO como Directora del Doctorado en Semiótica, carrera que se dicta en forma conjunta entre la citada Facultad y el CEA, a partir del 11 de septiembre de 2015 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

124